

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el **Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA)** de la **Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Morelia**, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado "C" de tiempo completo por Obra Determinada** (con posibilidad de permanencia) en las áreas de investigación de **AMBIENTES RURALES Y ANÁLISIS Y MODELADO ESPACIAL** de este Centro. La persona seleccionada recibirá un sueldo de \$23,099.48, más estímulos económicos y prestaciones laborales.

Las personas interesadas deben contar con una sólida formación, con estudios de licenciatura o posgrado en Geografía, o ciencias afines con experiencia probada en el estudio de la relación sociedad-naturaleza desde una perspectiva espacio-temporal y multiescalar. Así mismo, deben cumplir con un perfil que les permita desarrollar la línea de investigación en **"Geografía física y modelado espacial para la atención de problemas socioambientales"**.

Bases:

- a) Contar con Doctorado y tener experiencia postdoctoral o profesional de 2 años en el perfil deseado.
- b) Haber publicado trabajos relacionados con el perfil académico solicitado en revistas indizadas.
- c) Tener experiencia probada en docencia y vinculación de la actividad académica en el perfil académico mencionado.
- d) Dominio del idioma español y preferentemente nivel alto de inglés para comunicarse de manera verbal y por escrito.
- e) Tener las publicaciones, experiencia docente y de vinculación necesarias para incorporarse al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en el corto plazo.
- f) Contar con formación o, en su caso, disposición para formarse en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencias.
- g) Disponibilidad para incorporarse al CIGA a partir del 16 de marzo de 2025.

La persona elegida:

- Gestionará proyectos de investigación que aborden temas emergentes dentro de la línea de investigación y perfil académico mencionados y que cristalicen en la producción de publicaciones en revistas arbitradas e indizadas.
- Impartirá clases a nivel licenciatura y posgrado (preferentemente en las carreras de Geohistoria y otras carreras de la ENES-Morelia y en el Posgrado en Geografía del CIGA)
- Colaborará con grupos de trabajo inter y transdisciplinarios dentro y fuera del CIGA.
- Realizará labores académicas, de vinculación con la sociedad y de participación institucional congruentes con la misión, visión y objetivos de este Centro, así como con los principios éticos y normativos de la Universidad para la construcción de una comunidad igualitaria, no discriminatoria y libre de violencias.

Proceso de selección:

Documentación: Para participar, las personas interesadas deberán entregar en la Secretaría Académica del CIGA los documentos que se listan a continuación, en formato PDF, a más tardar el **11 de enero de 2025 a las 11:59 pm (GMT-6)**. La entrega puede ser de manera presencial en la dirección ubicada en Antigua carretera a Pátzcuaro No. 8701, UNAM-Campus Morelia, Morelia, Michoacán, CP 58190, o por vía electrónica a la dirección de correo-e: sacad@ciga.unam.mx con copia a klefebvre@ciga.unam.mx:

- Una carta, dirigida a la Directora del Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, solicitando que se le considere en el proceso de selección y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae en el formato unificado para esta convocatoria (<https://www.ciga.unam.mx/index.php/convocatoria-ciga-2024>), acompañado de los documentos probatorios que acrediten el CV; así como el documento de información complementaria para considerar criterios de igualdad (<https://www.ciga.unam.mx/index.php/convocatoria-ciga-2024>).
- Constancia de grado o título profesional requeridos, así como las constancias que acrediten su experiencia posdoctoral o la experiencia profesional equivalente.
- Un proyecto de investigación a desarrollarse en un año y sus perspectivas de continuidad a mediano plazo sobre alguna temática de la línea de investigación de la presente convocatoria. El documento del proyecto debe tener un máximo de 7000 palabras (sin contar el listado de literatura citada).
- Formato con el listado de tres a cinco personas con las que haya colaborado en su vida académica y profesional a quienes podamos contactar para pedirle cartas de recomendación.

Fase 1. Expediente y proyecto escrito: Los expedientes y el proyecto que cumplan con las características solicitadas serán analizados por un comité ad hoc integrado de manera paritaria y plural por personas especialistas en la temática de la plaza, de dentro y fuera del CIGA, quienes seleccionarán a las personas que mejor cumplan con el perfil solicitado.

Fase 2. Exposición oral. La Secretaría Académica se comunicará el día 21 de enero con las personas a quienes se convocará para la presentación oral de su proyecto y experiencia profesional ante la comunidad del CIGA y del comité ad hoc. Las entrevistas se desarrollarán tentativamente entre el 23 y 24 de enero. La presentación deberá durar 20 minutos y será seguida de una sesión de preguntas y respuestas.

Fase 3. Selección. El comité ad hoc hará una evaluación integral de los documentos y la exposición oral de cada una de las personas de la Fase 2 y la presentará a los cuerpos colegiados correspondientes para la selección de la persona ganadora de la posición. El expediente de la persona ganadora será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

De manera complementaria e insustituible a los criterios de calidad académica definidos en el perfil de contratación, las personas responsables de la selección implementarán medidas que contribuyan a la composición plural, incluyente e igualitaria de la comunidad académica, como un elemento clave para la innovación y la excelencia académica. Así mismo, se favorecerá la selección de

personas cuyos perfiles sean congruentes con la construcción de una vida universitaria caracterizada por la igualdad, la no discriminación y una vida libre de violencias.

El CIGA es un espacio que reconoce la pluralidad, la diversidad y la paridad como principios constitutivos de la ética universitaria y de la excelencia académica. Por ello, se compromete a garantizar el pleno ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación en el marco de este proceso de selección académica, así como a prevenir y atender por las vías institucionales correspondientes cualquier forma de discriminación y violencia, incluida la violencia por razones de género.

Por último, cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México y, por lo tanto, la decisión final respecto a la persona ganadora será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Morelia, Michoacán, a 11 de noviembre de 2024.

DRA. MARÍA ISABEL RAMÍREZ

DIRECTORA